

**Inauguración del Año Académico 2025**  
**Discurso del Decano Gabriel Bocksang Hola**  
**14 de mayo de 2025**

Señor Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, profesor Juan Carlos de la Llera;  
Señor Secretario General de nuestra Universidad, profesor Juan Ibáñez;  
Señora Vicedecana de nuestra Facultad de Derecho, profesora Carmen Domínguez;  
Señor Secretario Académico de nuestra Facultad, profesor Cristián Villalonga;  
Señor Rafael Domingo, profesor de la Universidad de Navarra, e invitado especial a nuestra ceremonia;  
Estimadas autoridades de nuestro país presentes en nuestra ceremonia;  
Señorita Josefina Izquierdo, presidenta del Centro de Alumnos;  
Señor Maximiliano Ros, Consejero de Facultad;  
Queridos alumnos, ex alumnos y profesores premiados, así como sus familiares;  
Queridas autoridades, profesores, alumnos, funcionarios administrativos y profesionales;  
Queridos amigos que hoy nos acompañan;  
Querida gran comunidad Derecho UC;  
Señoras y señores:

Como bien saben, este inicio de año académico ha coincidido con noticias de gran importancia para nuestra Universidad.

Quisiera recordar, en primer lugar, la reciente partida de S. S. Francisco al encuentro del Señor, que nos hizo rememorar con mucho cariño su visita a nuestra Universidad en 2018, oportunidad en la cual pudo compartir con nuestra comunidad y dirigirnos palabras que han sido muy recordadas en nuestro ambiente universitario.

Y, asimismo, acabamos de recibir la semana pasada la alegría profunda de la llegada de nuestro nuevo Romano Pontífice, quien, habiendo escogido el nombre de León XIV, tendrá la inmensa responsabilidad de conducir al pueblo de Dios en estos tiempos que él mismo califica como difíciles. En efecto, en un discurso del lunes recién pasado, dirigido a los representantes de los medios de comunicación, sostuvo con toda claridad: “*Vivimos tiempos difíciles de atravesar y*

*describir, que representan un desafío para todos nosotros, de los que no debemos escapar”, añadiendo luego que “Por el contrario, nos piden a cada uno que, en nuestras distintas responsabilidades y servicios, no cedamos nunca a la mediocridad”.*

¡Cuánto de estas palabras deben interpelarnos a nosotros! Y cuánta esperanza debemos desprender precisamente de aquellas palabras que Jesucristo le dirigió a Simón Pedro al establecer la Iglesia. “*Tu es Petrus, et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam*” (“Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia”). Pero el Señor no se detuvo allí; añadió acto seguido expresiones que deben servirnos de esperanza a todo el pueblo de Dios: “*et portae inferi non praevallebunt adversum eam*” (“y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella”) (Mt 16:18).

Por ello es que la esperanza, que se entrelaza luminosamente con la fe y con el amor en la vida de la Iglesia, debe hacerse presente por nosotros, y muchas veces a pesar de nosotros. Debe hacerse presente sin mediocridad –como señalaba el Santo Padre–, sin mezquindad, sin pusilanimidad; debe hacerse presente en cada vocación, en cada acción, en aun la más sencilla, en aun la que sea desconocida, e incluso en la que sea injustamente despreciada. Y, por cierto, debe hacerse presente en la labor intelectual que le corresponde por excelencia a una Universidad Católica, y a una Facultad Católica de Derecho.

Esto nos conduce a un tercer punto importante en la vida de nuestra Universidad en los últimos meses: el período de Rectoría que se le ha confiado al profesor Juan Carlos de la Llera, quien precisamente ha enfatizado a la esperanza como un elemento fundamental en su visión de la Universidad.

Rector, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy. Le expresamos a usted y a su equipo directivo nuestros mejores deseos en esta gran tarea que recién comienza. Que Dios los ilumine en el cumplimiento de sus altas funciones, y cuente con el apoyo de la Facultad de Derecho para que el proyecto institucional de la Universidad Católica florezca en nuestros días, siempre consagrado en la búsqueda de la Verdad a la luz del Evangelio.

Quisiera agradecer también la presencia del profesor Juan Ibáñez, quien ha asumido esta semana como nuevo Secretario General de la Universidad. Es motivo de profunda alegría para

la Facultad de Derecho que Juan pueda servir a la Universidad en esta posición de servicio, tras su brillante desempeño como Director de nuestra Escuela de Graduados, como Director de Desarrollo de la Facultad, y como Director del Programa de Sostenibilidad Corporativa.

Asimismo, estamos felices de acoger en esta Inauguración del Año Académico al profesor Rafael Domingo, de la Universidad de Navarra, quien compartirá con nosotros en algunos momentos más su conferencia magistral titulada “*Derecho global y cristianismo. Hacia un iuris et amoris universalis ordo*”. Querido profesor Domingo, esperamos que se sienta en casa entre nosotros durante estos días. Estamos muy agradecidos de su visita, y de su generosidad en compartir sus reflexiones de tanta agudeza y pertinencia para el cultivo de nuestra disciplina desde una perspectiva católica.

De igual modo, reviste caracteres especialmente gozosos el hecho de poder celebrar en esta ceremonia los distintos galardones que nuestra Facultad confiere a profesores, exalumnos y estudiantes por su sobresaliente aporte a nuestra comunidad.

Muy en particular, quisiera destacar el hecho de que nuestra Facultad otorgue por segunda vez el Premio Extraordinario José Clemente Fabres, que reconoce a una persona que haya ofrecido, a lo largo de su trayectoria, aportes sobresalientes al Derecho. El Consejo de la Facultad de Derecho ha decidido que este galardón sea entregado al profesor Eduardo Soto Kloss.

Querido don Eduardo, para nuestra Facultad es un honor ofrecerle este reconocimiento, testimonio sencillo pero inequívoco de la altura descolante de su aporte fundamental al derecho público hispanoamericano, y a la generación de una mentalidad jurídica desarrollada sobre la primacía de la persona humana y el bien común. Pero, sobre todo, gracias por su testimonio de amor por Jesucristo, y por el testimonio de sus virtudes, desplegados a lo largo de tantos años en nuestra Facultad, en nuestro país, en el extranjero y, por cierto, en su familia que tanto lo quiere.

La evocación de los premios otorgados por la Facultad es indisociable de la evocación de los grandes hitos que en el último año han forjado nuestra vida en comunidad.

Ante todo, quisiera agradecerles a todos los profesores de la Facultad por el compromiso con que desarrollan sus actividades académicas, y que hacen de esta Facultad probablemente el principal centro del pensamiento jurídico en nuestro país y con un posicionamiento notable a nivel internacional, reconocido en la posición 33 obtenida en la clasificación mundial QS 2025.

La labor de selección de nuestro cuerpo docente, hoy compuesto por 376 profesores solo en el pregrado, es extremadamente rigurosa, así como el seguimiento de su desempeño, y en ello quisiera agradecer tanto a la Comisión de Incorporaciones y Promociones como a la Comisión de Calificación por la fundamental labor que realizan.

Cabe destacar que, yendo más allá de las exigencias generales de la Universidad, nuestros procesos de calificación se extienden a todos nuestros profesores, independientemente de su categoría específica. Por ello es que nos llenan de gozo las noticias de los premios de reconocimiento a la excelencia docente, que este año les fueron entregados por la Universidad a nuestros profesores Marcelo Barrientos, Sebastián Rioseco y Cristián Boetsch.

También quisiera evocar la despedida, cálida y masiva, que nuestra Facultad le brindó a nuestro querido profesor José María Eyzaguirre, tras más de 60 años de trayectoria en la Facultad. De igual modo, corresponde recordar la partida de cuatro queridos profesores de la Facultad al encuentro del Señor: Claudio Feller, Carolina Valdivia, Ricardo Gálvez y Hugo Llanos, quienes cultivaron desde sus respectivas trayectorias un cariño profundo por nuestra Facultad y por nuestro proyecto educativo.

Y, por supuesto, no puedo dejar de invitarlos a la ceremonia de nombramiento de nuestro edificio como “Decano Arturo Yrarrázaval Covarrubias”, que debimos postergar por el duelo ligado a la partida del Papa Francisco. Ella finalmente tendrá lugar el 4 de junio.

Asimismo, hemos seguido potenciando con mucha energía nuestro plantel de profesores de jornada. En este rubro subrayo, por una parte, a la profesora Priscila Machado quien se integró el año pasado para robustecer nuestra área de derecho procesal. Y también quisiera recordar el otorgamiento no de una, sino de dos nuevas *Becas Decana María Cristina Navajas*, a las profesoras

Francisca Quintana y Consuelo Viveros, a fin de apoyarlas en la obtención de su doctorado y a favorecer su incorporación a la vida universitaria con jornada preferente en Derecho UC.

También hemos tenido grandes noticias en relación con nuestros estudiantes de pregrado. En cuanto a la Admisión 2025, conviene recordar que nuestra Facultad ha perseverado y profundizado el liderazgo que la ha caracterizado ya por muchos años a nivel nacional, con indicadores sustancialmente superiores a los del año pasado y que han acrecentado nuestra distancia con las restantes facultades de Derecho.

De igual modo, quisiera enfatizar la creciente presencia de nuestros estudiantes en distintas competencias internacionales de la Facultad. Por ejemplificar con un caso, nuestro equipo del Torneo Jessup, la competencia más prestigiosa del mundo, triunfó en la ronda nacional y hace pocas semanas representó a Chile en la ronda mundial con un resultado muy notable. Otros equipos tuvieron resultados excelentes en distintas competencias del último año. Es menester destacar que la Facultad ha diseñado un sistema de apoyos para los torneos a través de instituciones y oficinas que estén disponibles para fomentar pecuniariamente la participación de los estudiantes, a fin cubrir las expensas de los viajes.

Quisiera agradecer especialmente el apoyo de Claro y Cía., que generosamente está brindando de modo permanente para una de estas competencias, y quisiera animar a otros estudios e instituciones a apoyarnos en esta noble forma de internacionalización de nuestra educación jurídica.

Quisiera también detenerme en el aporte de la Clínica Jurídica, que, como se sabe, conjuga la formación concreta de nuestros estudiantes con el servicio en materias del derecho a quienes más lo necesitan, integrando también, dependiendo de la materia, una perspectiva interdisciplinaria.

La labor de nuestra Clínica Jurídica sigue creciendo en envergadura, pero también en áreas abarcadas. A la reciente sección en libertad religiosa y derecho canónico, le hemos sumado nuestra nueva sección en Mediación. Por ello, resulta prioritario el desarrollo de nueva infraestructura para la Clínica, pues tenemos la convicción de que no podemos contentarnos con

darles a nuestros patrocinados meramente una buena atención, sino que debemos apuntar a que nuestra Clínica pueda brindarles un estándar correspondiente al de los mejores estudios de abogados de Chile.

Quisiera desde ya convocar a todos quienes deseen ofrecerse para ayudarnos y aportarnos en este sentido —a grandes y a pequeños, a nacionales y extranjeros—, a todos los de corazón grande y con hambre y sed de justicia, recordando las palabras de Gabriela Mistral ante la muerte de nuestro santo, San Alberto Hurtado: *“Oír al Padre Hurtado será una obligación responderle. Y la respuesta única que hay... es la ayuda de sus obras, un socorro igual al de antes, porque la Miseria, la bizca y cenicienta Miseria, sigue corriendo por los suburbios, manchando la clara luz de Chile y rayando con su uñetada de carbón infernal la honra de las ciudades grandes y el decoro de las aldeas”*.

Pasaré también a referirme a la intensa labor desplegada a nivel de nuestra Escuela de Graduados y nuestra Academia de Investigación Jurídica.

En la Escuela de Graduados, quisiera agradecerle doblemente al profesor Nicolás Cobo, por la dirección brillante que de ella ha efectuado hasta hace unos días, y por el hecho de haber asumido la Dirección de Desarrollo de nuestra Facultad. Como nuevo Director de la Escuela de Graduados ha entrado en funciones el profesor Carlos Amunátegui, a quien le agradezco su permanente generosidad con nuestra Facultad.

Transitando en esta área a nuestro LLM-UC, quisiera destacar que, no conforme con ser el programa de nuestra disciplina más exitoso de postgrado en Chile, está actualmente preparando su proceso de internacionalización, necesario para el impacto global al que apuntamos. Asimismo, ha seguido avanzando la generación de las nuevas menciones de Derecho Penal y Derecho Procesal y Litigación, y esperamos que ellas puedan ser aprobadas prontamente por las instancias respectivas de la Universidad. En relación con el LLM-Internacional que ofrecemos en Guatemala, quisiera agradecerle al profesor Ricardo Jungmann por el largo período en que lo dirigió, y expresarle los mejores deseos al profesor Jorge Sahd como su nuevo director.

Quisiera enfatizar la renovación del equipamiento tecnológico de las salas del LLM, así como de la sala Fundación CAP y el Salón Portaluppi en el edificio de la Facultad, esfuerzos

necesarios para brindar condiciones óptimas en la realización por vía remota de nuestras actividades.

En la Academia de Investigación, quisiera destacar la gran labor desplegada por el programa de Doctorado en orden a que todo su funcionamiento quede afiatado para un nuevo proceso de acreditación que pronto se iniciará. El programa está en una etapa muy significativa de buen funcionamiento, en que durante el año 2024 tuvimos la alegría de verse graduar a cinco nuevos doctores y todo apunta a que en 2025 tendremos también excelentes resultados.

En esta área, quisiera comunicar una novedad muy significativa: este año, por primera vez en nuestra historia, estamos incorporando la realidad del postdoctorado a nuestra Facultad, a través de dos estudiantes postdoctorales que sin duda serán sucedidos en años venideros por muchísimos otros.

En materia de investigación, quisiera destacar la obtención de 3 Fondecyt Regulares, por los profesores Jaime Alcalde, Juan Luis Goldenberg y Adolfo Wegmann, mientras el profesor Matías Aránguiz se vio adjudicado uno de Iniciación.

También desde la Academia de Investigación, parece importante hacer presente la realización de nuestros remozados talleres de investigación para profesores, y recordar los veinte libros que se publicaron durante el año 2024 por nuestros profesores y por alumnos de Magíster, cantidad notable que prestigia a nuestra Facultad y enriquece a nuestro mundo jurídico. Y, por último, quisiera anticipar que en los próximos meses desarrollaremos una propuesta de premios de la Facultad en materia de investigación, tanto dirigidos a estudiantes, como a galardonar grandes obras de profesores o investigadores, entre las que destacará el premio *Hans Ankum* a aquel trabajo que se distinga a nivel mundial en el área del derecho romano e historia del derecho.

De igual modo, quisiera destacar la elección de los nuevos integrantes del Consejo de Facultad, en septiembre de 2024, a quienes en estos meses les ha correspondido varias tareas importantes, entre las que quisiera destacar especialmente la elaboración de las nuevas normas complementarias de la carrera académica, tras una etapa preliminar en manos de una comisión

que desarrolló un trabajo muy abnegado. Rector, muy pronto este texto estará en manos de la Dirección Superior para su análisis en las instancias respectivas.

Seguimos impulsando el proceso de internacionalización de la Facultad, de lo que son testimonio diversos hitos de este año. Suscribimos acuerdos con el Instituto de Ciencias Políticas de París (*Sciences Po Paris*), con la Universidad de París 1 (Panthéon-Sorbonne), con la Universidad de Heidelberg y con la Universidad Católica de Hungría (Pazmány Péter). Asimismo, suscribimos los documentos de cooperación con la Facultad de Derecho de la Universidad de Notre Dame, cuyas máximas autoridades nos visitaron para la respectiva ceremonia; cooperación respecto de la cual ya comenzamos el programa de intercambio de profesores, a través de María Maciá y Paul Miller por Notre Dame, y Raúl Madrid y Adolfo Wegmann por la UC.

Y a más de todo lo anterior, hemos seguido abriendo nuevos caminos de cooperación con universidades inglesas, habiéndonos reunido con altas autoridades de las universidades de *Oxford, University College London, London School of Economics y King's College London*, visita en la que, entre muchos otros aspectos, se enfatizó la altísima calidad de los estudiantes de la UC que llegaban a seguir estudios en dichas prestigiosas instituciones, todas ellas entre las primeras veinte a nivel mundial y varias entre las primeras diez.

Fuimos anfitriones en importantes actividades internacionales, como la Segunda Cumbre Mundial de Mediación Empresarial y el Decimoctavo Congreso Ibero-Latinoamericano de Derecho de Seguros. De igual modo, conviene destacar que nuestra Facultad asumió, en este año 2025, la Presidencia de la *International Association of Law Schools (IALS)*, organización que reúne a 260 Facultades de Derecho de todo el mundo, que asumimos en miras de fomentar una cooperación profunda para la enseñanza del derecho y la promoción de la libertad de enseñanza.

El último año ha sido también muy fecundo en materia de vinculación con la Iglesia y con la sociedad. Ante todo, quisiera agradecer la delicadeza de nuestro Gran Canciller, el Cardenal Chomalí, en haber sostenido una reunión con un importante grupo de exalumnos de nuestra Facultad que se han desarrollado en vertientes muy distintas del mundo del derecho. También quisiera destacar el lanzamiento del *Centro de Apoyo Sindical*, iniciativa conjunta entre

Derecho UC y la Vicaría de la Pastoral Social, cuyo propósito es el de fomentar la labor sindical inspirada en la noción de trabajo y el sentido de bien común que se desprenden del Magisterio de la Iglesia.

Igualmente, quisiera felicitar a la Pastoral de Estudiantes Derecho UC, la que, quizás como ningún año anterior, se ha desplegado con singular energía de modo de hacer vivo el mensaje del Evangelio en nuestra comunidad y hacia afuera, tal como anoche en la devoción masiva de la Procesión del Cristo de Mayo. Y, por supuesto, también está el aporte notable de los Trabajos San Alberto, impecablemente realizados el año pasado en Illapel y que este invierno tendrán lugar en la localidad de Monte Patria.

También quisiera recordar la suscripción de importantes convenios con Contraloría General de la República y con el Tribunal de Contratación Pública, a más de diversas entidades no estatales; la realización de la decimocuarta Feria del Trabajo, la mayor y más importante de Chile y que requirió este año incorporar al Salón Fresno al espacio usualmente destinado a ella, por lo que quisiera agradecer especialmente el trabajo arduo de nuestros representantes estudiantiles; y el lanzamiento oficial de nuestra iniciativa Jueces para Chile con presencia del juez Diarmuid O'Scannlain de Estados Unidos, con excelentes resultados en el primer año de funcionamiento de esta iniciativa, y aun mejores para este segundo año.

Destaco también aportes como el Observatorio Legislativo del Programa de Reformas a la Justicia; el Tercer Diagnóstico de Empresas y Derechos Humanos, desarrollado por el Programa de Sostenibilidad Corporativa; el Índice de Riesgo Político, elaborado por el Centro de Estudios Internacionales; el Observatorio de Políticas Públicas con énfasis en la conciliación entre maternidad y universidad, del Centro UC de la Familia; nuestro Podcast *Código Abierto*, destinado a dar a conocer el trabajo de nuestros profesores, centros y programas; las iniciativas *Futuro UC*, antes *Giving Day*; la gestación de *embajadores* para cada una de las generaciones de nuestra Facultad; y la implementación del Consejo Asesor de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho, compuesto por exalumnos con reconocida trayectoria laboral y experiencia académica, a fin de apoyarnos en diversas materias de relevancia estratégica para la institución y en miras del crecimiento de Derecho UC.

Cerrando esta cuenta, ya muy abundante en hitos importantes, quisiera agradecerle a toda la gran comunidad Derecho UC por el magnífico trabajo desarrollado para nuestro nuevo Plan Estratégico, que ha sido el proceso de esta naturaleza con participación más activa e intensa de nuestra comunidad en la historia de nuestra Facultad. En septiembre de 2024 tuvimos un espléndido claustro académico para comunicar los resultados del diagnóstico y elaborar propuestas de acciones e indicadores.

Ahora estamos en compás de espera para afinar el plan y trabajarlo junto a la nueva Dirección Superior. Nuestro plan asoma como ambicioso pero realista, y aun necesario, pues aún bajo la actividad de la Facultad el amplio espectro que se extiende desde la *episteme* hasta la *techné*, desde la labor formativa de las humanidades sobre las almas de los juristas hasta la dimensión de ética y de servicio que llama a los especialistas del derecho, desde el fomento del impacto internacional de la Facultad hasta la necesidad de templar en nuestra comunidad un carácter con visión de futuro que destile, y al máximo, todos los bienes posibles de las inmensas posibilidades que ofrece la inteligencia artificial.

El diseño del plan estratégico apunta a una realidad que bien pudiera caracterizarse de la siguiente manera: no es posible alcanzar las alturas a las que pretendemos sin tener cimientos sólidos que lo permitan. Pero como probablemente mi metáfora levantará suspicacias de estar tratando de persuadir a un Rector que es ingeniero estructural, experto en sismos, quizás me convenga más desplazarme a la botánica y decir que el gran árbol que estamos llamados a seguir cultivando no podrá crecer más en su ramaje y en su follaje si no crecen proporcionalmente sus raíces. Esto que es verdadero respecto de todo árbol, también lo es respecto de nuestra actividad universitaria.

Seguiremos trabajando cada vez más el conocimiento de frontera, los grandes temas de nuestros tiempos, la interdisciplina, el perfeccionamiento de las habilidades y las bondades de la aproximación clínica de la realidad jurídica, de ello no les quepa duda: con la ayuda de Dios, se extenderán hacia alturas que antes no hayamos alcanzado. Pero nuestro proyecto educativo no puede privarse de promover cada vez más sus raíces éticas, filosóficas, históricas, teológicas, literarias, indispensables para el sostén del conjunto y para su crecimiento armónico hacia el futuro. De ahí la importancia de nuestras actuales iniciativas promotoras de una visión cultural

del derecho, tal como la de Derecho, Cultura y Sociedad cuyo lanzamiento celebramos el día de ayer.

En efecto, el derecho no puede ni debe sucumbir ante la lógica de la industrialización, de la mecanización primitivas: aquella lógica que fomentaba operarios sabedores solo de colocar una tuerca en un lugar específico.

Un derecho en serio no es el derecho epidérmico que sirve de pretexto técnico para intereses meramente contingentes o, peor aún, acomodaticios. Un derecho en serio es, en definitiva, un derecho integrador, ontológico, propiamente cósmico, propio de las humanidades.

No da lo mismo, *no da lo mismo*, ni para la Universidad, ni para la sociedad, ni para la Iglesia, cualquier significado del derecho, ni que el derecho se rinda frente al individualismo, al subjetivismo o al totalitarismo. No da lo mismo tampoco privar al derecho, como en tantas universidades del mundo, de sus raíces humanísticas. No da lo mismo si los profesores se dedican o no a formar personas y a forjar espíritus en el bien, como tampoco da lo mismo si nuestro mundo académico se rinde o no ante las seducciones de las visiones materialistas, descriptivas o reduccionistas del derecho.

En síntesis, el árbol frondoso y de raíces profundas, para gozar de vitalidad, debe estar hecho de buena madera.

Y la nuestra debe ser la madera de la Cruz.

La Cruz, que recogió el sacrificio supremo, el amor hasta el extremo absoluto, la entrega total de Dios para la salvación de los seres humanos, no puede ser un mero apéndice, una suerte de anécdota en medio de nuestros tráfigos diarios. Muy por el contrario, debe convertirse en un llamado urgente para cada una de nuestras actividades. Debe ser un llamado al olvido completo de nuestros egoísmos, al olvido de nosotros mismos, y correlativamente un llamado a tomar la Cruz, ofrendados en la entrega total a los demás, a través de la búsqueda de la verdad.

Queridos profesores, no debe haber lugar entre nosotros para vanaglorias ni autorreferencias, sino que una entrega total a la genuina vocación universitaria de formación estudiantil y de búsqueda de la verdad. Y no olvidemos que el contexto es apremiante, como lo es también la caridad de Cristo: si las recientes turbulencias de nuestro país no sirvieran de suficiente ejemplo, me permito recordarles que se cierne sobre nosotros una nueva cuestión social, más profunda y más intensa que la que nuestros antepasados debieron abordar en los siglos anteriores, y en la que la necesidad de la sociedad en torno a la búsqueda de lo justo va a comenzar a clamar fervientemente mucho antes de que siquiera lo imaginemos.

Queridos estudiantes, no olviden jamás que, si bien el derecho y la justicia son indispensable para una vida civilizada –y no hace falta que me detenga en ello, pues disponen de múltiples ejemplos de la historia reciente–, se engaña profundamente quien piense que con la mera justicia se resolverán todos los problemas de la sociedad. Hay que ir más allá, mucho más allá. Vuelvo a mi punto central: fíjense en la Cruz. Es la entrega total, no la entrega en la medida de lo posible ni tampoco la entrega en la medida de lo justo.

Bien recordaba San Juan Pablo II en su encíclica *Dives in misericordia* de 1980 que “*La experiencia del pasado y de nuestros tiempos demuestra que la justicia por sí sola no es suficiente y que, más aún, puede conducir a la negación y al aniquilamiento de sí misma, si no se le permite a esa forma más profunda que es el amor plasmar la vida humana en sus diversas dimensiones*” (nº 12).

Queridos funcionarios, no pierdan de vista jamás, al mirar la Cruz, la dimensión sobrenatural de su aporte a la Universidad, pues el servicio en la búsqueda de la verdad es un puntal fundamental para la promoción del bien: el verdadero bien, que va mucho más allá que el mero bienestar, y por lo tanto dicho servicio es fundamental para la generación de una genuina esperanza en Dios en la sociedad, en ámbitos, en momentos y en personas que quizás ninguno de nosotros hoy pueda sospechar.

Querida comunidad Derecho UC, que el amor de Dios, eminentemente presente en la Cruz, sea para nosotros aliciente permanente para responder a nuestra genuina misión universitaria con valentía, con generosidad y con fidelidad a nuestra identidad católica. Y que, junto al Papa Francisco, según expresaba pocos meses atrás en su última encíclica, *Dilexit nos* (nº

51), recordemos que *“ese Cristo con el corazón traspasado y ardiente, es el mismo que nació en Belén por amor, es el que caminaba por Galilea sanando, acariciando, derramando misericordia, es el que nos amó hasta el fin abriendo sus brazos en la cruz”*, añadiendo que *“en definitiva, es el mismo que ha resucitado y vive glorioso en medio de nosotros”*.

*O Crux ave, spes unica.*

Invocando el nombre de Dios, y confiándonos a la intercesión de María Santísima y San Miguel Arcángel, declaro formalmente inaugurado el año académico 2025 de la Facultad de Derecho.

Que Dios los bendiga, y muchas gracias.